

Vocales: Doña María Jesús Marrón Gaité, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; don Miguel Ángel Coca Amelibia, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y doña Rosa M. Cantín Muño, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Secretaría: Doña Rosa María Ávila Ruiz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Encarnación Gil Saura, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Ernesto Ballesteros Arranz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha; doña María Alcázar Cruz Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén, y doña Áurea Cascarejo Garcés, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Secretario: Don Antonio Muñoz Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR 30»

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Miguel Villar Angulo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Antonio Oramas Luis, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna; doña M. Lina Iglesias Forneiro, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela, y doña M. Nieves González de la Hoz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Secretaría: Doña Ana María Sánchez Villalba, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro de Vicente Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Severino Fernández Nares, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; doña María Ángela López Sangil, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña, y doña Hermengaudia González Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Secretaría: Doña Margarita Córdoba Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS 31»

Comisión titular:

Presidente: Don Valeriano Ruiz Hernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Arnau Figuerola, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona; don Raimundo Romero Moreno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, y don Jorge Luis Peidro Barrachina, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don David Velázquez Alonso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Tomás Sánchez Lencero, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Salvador Perera Pupareli, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León; don Manuel M. Ruiz de Adana Santiago, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja, y don Patricio Planells Alandi, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretario: Don Francisco Bellido García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS 32»

Comisión titular:

Presidente: Don Buenaventura Clares Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Juan Manuel Cueva Lovelle, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don Roberto Jesús Rallo Moya, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili», de Tarragona, y doña María Ángeles Pastor Cubillo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Luis Ignacio López Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Troya Linero, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Jesús Rivero Laguna, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Gustavo Rodríguez Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Tomás Ángel Pérez Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Miguel A. Vélez Vélez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA 33»

Comisión titular:

Presidente: Don Joaquín Luque Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Miguel Ruiz González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; don Pedro Francisco Gaya Suñer, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña Carmen García Berdones, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Carlos León de Mora, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Leopoldo García Franquelo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Luis Closas Torrente, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cataluña; don Emilio José González Díaz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Roberto García Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Secretaría: Doña María del Carmen Baena Oliva, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

23224 RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 1999, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores en la de 29 de septiembre de 1999, por la que se convocaban a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiendo observado error en la Resolución de la Universidad de Málaga de 29 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), por la que se convocaban a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, procede corregirlo como a continuación se indica:

Donde dice: «Plaza número: 03 CEU/99. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: "Física Aplicada". Departamento al que está adscrita la plaza: Física Aplicada II. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en fundamentos físicos de la Ingeniería Eléctrica en la titulación de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad. Clase de convocatoria: Concurso.»

Debe decir: «Plaza número 03 CEU/99... Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fundamentos Físicos de la Ingeniería, en la titulación de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad. Clase de convocatoria: Concurso.»

Los que deseen tomar parte en este concurso tienen un plazo de veinte días hábiles para solicitarlo, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente rectificación.

Málaga, 15 de noviembre de 1999.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

23225 *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 1999, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se corrigen errores de la de 30 de julio, y la de 11 de octubre de 1999, que convocaban a concurso diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la Resolución de 30 de julio de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de 1 de octubre, y en la de 4 de octubre de 1999, publicada en el «Boletín

Oficial del Estado» número 243, del 11, se transcribe la oportuna rectificación a través de la siguiente resolución:

En fecha 1 de octubre de 1999 se publicó resolución del Rector de la Universidad «Rovira y Virgili» convocando a concurso para diversas plazas a Cuerpos Docentes Universitarios.

En la base quinta de la citada resolución se establecía, por error, un plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria para presentar las solicitudes.

Visto que el artículo 5.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios establece que el plazo para la presentación de solicitudes es de veinte días hábiles desde la publicación de la convocatoria, resuelvo:

1. Modificar el plazo establecido en la anterior Resolución de 30 de julio de 1999 y Resolución de 4 de octubre de 1999, ampliando el plazo para presentación de solicitudes en cinco días hábiles más desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución.

Tarragona, 16 de noviembre de 1999.—El Rector, Lluís Arola Ferrer.